



GUÍA DOCENTE 2024-2025
Literatura y Periodismo en español

1. Denominación de la asignatura:

LITERATURA Y PERIODISMO EN ESPAÑOL

Titulación

Grado en Español: Lengua y Literatura

Código

5416

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Literatura en español

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Filología

4.a Profesor/a que imparte la docencia en el curso online (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Susana Bardavío Estevan (msbardavio@ubu.es; 947116016)

4.b Coordinador/a de la asignatura online

Susana Bardavío Estevan

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 4º/ Semestre 1º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Ninguno

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

D.6. Conocimiento de la literatura en lengua española.*
D.14. Conocimiento de las técnicas y métodos del análisis literario.
Pr.2. Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.
A.1. Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y encuadrarla en una perspectiva teórica.
A.3. Capacidad para relacionar el conocimiento filológico con otras áreas y disciplinas.
O.3. Capacidad para el razonamiento crítico.*
O.2. Capacidad de análisis y síntesis de documentación compleja.
I.4. Comunicación oral y escrita en lengua materna.*
I.7. Habilidades de investigación.
S.1. Habilidades de gestión de la información.
CB3. Que los estudiantes tengan capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética*
CB4. Que los estudiantes tengan capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado*
S.2. Capacidad crítica y autocrítica*
S.3. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)*
P.1. Trabajo en equipo*
P.4. Apreciación de la diversidad y multiculturalidad*
P.8. Compromiso ético*
O.3. Capacidad para el razonamiento crítico*
O.4. Capacidad para detectar y corregir tendencias sexistas y discriminatorias en la lengua*
*Competencia de sostenibilidad curricular



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
Estudio de la historia de las relaciones entre la literatura y el periodismo en el ámbito español desde finales del siglo XIX hasta finales del siglo XX.
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Unidad 1 La prensa en el fin de siglo y el nacimiento de los intelectuales
Unidad 2 1914: los escritores, cronistas de la Gran Guerra
Unidad 3 De la vanguardia al compromiso
Unidad 4 La prensa en la posguerra: proyecto interior y exterior
Unidad 5 Las revistas culturales como espacio de la heterodoxia en la España de Franco
Unidad 6 Democracia y posmodernidad: nuevo periodismo literario
10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5416&auth=SAML



11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas de trabajo
Lectura y preparación de los contenidos del temario	Todas	50
Lecturas y elaboración de comentarios y actividades en el plazo previsto	Todas	50
Tutorización a través del correo electrónico, videollamadas y foros	Todas	10
Pruebas sobre los contenidos teóricos y prácticos y su preparación	Todas	40
Total		150

12. Sistemas de evaluación:

Evaluación continua.

Los/las estudiantes deberán alcanzar un 4 / 10 en cada uno de los procedimientos para realizar la media entre ellos. Si un/a alumno/a obtuviera una calificación global de la asignatura igual o superior a 5,0 pero no superase alguno de los mínimos establecidos en los procedimientos de evaluación de la guía docente, tendrá una calificación global de 4,9.

Para la realización de tutorías y exámenes, resulta imprescindible disponer de webcam y micrófono activados. Además, determinadas pruebas de evaluación podrán realizarse mediante videoconferencia (Teams, vinculada a la cuenta de alumno de la UBU) y/o requerir validación de identidad mediante el uso de sistemas de reconocimiento facial.

Convocatoria extraordinaria de fin de estudios:

El procedimiento de evaluación de esta asignatura consistirá en la realización de 3 pruebas cuyo peso en el resultado final será del 30 %, 30 % y 40 % respectivamente. Estas pruebas valorarán los distintos contenidos teórico-prácticos de la asignatura recogidos en la Guía Docente del curso anterior.

La estructura de dichas pruebas será la siguiente:

- Examen teórico 30%
- Comentarios de textos 40%.
- Elaboración de un trabajo acordado con la profesora 30%.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Actividades de evaluación: cuestionarios, foros, etc. (deben realizarse en el período establecido)	40 %	40 %
Explicación crítica de textos (deben realizarse en el período establecido)	40 %	40 %
Prueba final	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial del curso online:

Textos teóricos
Textos literarios y periodísticos
Bibliografía especializada
Recursos en Internet
Tutorías a través del correo electrónico, los foros y videollamadas
Uso de la plataforma digital
<http://www.ubu.es/grado-oficial-online-en-espanol-lengua-y-literatura>

14. Idioma en que se imparte la asignatura online:

Español